

CURSO DE JUEZ-ÁRBITRO Y ÁRBITRO DE LA F.A.P

1. CATEGORÍAS Y NIVELES.

La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:

- a) Juez Árbitro.

2. REQUISITOS.

- a) Tener cumplidos los 16 años.
- b) Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.
- c) Estar en posesión del título de graduado escolar.
- d) Estar en posesión de la Licencia de jugador en vigor y al corriente de pago de la FAP.

3. INSCRIPCIÓN.

- a) 2 fotografías tamaño carné (entregar en el curso).
- b) Fotocopia de algún título a partir del graduado escolar (entregar en el curso).
- c) Podrán descargar en www.fap.es toda la documentación y parte importante del temario del curso (apartado documentos, pestaña estatutos, normativas y reglamentos).
- d) INSCRIPCIÓN: - Exclusivamente por la página Web de la Fap, www.fap.es, apartado formación, pestaña calendario-inscripción. Pinchar en el curso elegido y rellenar la hoja de inscripción. Pago de 240 euros en concepto de inscripción por transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: 3058-3501-26-2720007449 (Cajamar), o por pago directo por tarjeta VISA O MASTERCARD. Si el pago es por transferencia bancaria debe adjuntar en la misma hoja de inscripción copia del ingreso bancario. El día de comienzo del curso se le hará entrega del material, consistente en manual, block de notas y bolígrafo. **La inscripción se realiza en la página web, apartado formación, pestaña calendario-inscripción.**
- e) La inscripción al curso da derecho a dos convocatorias de exámenes. Si el alumno necesitara una tercera tendría que abonar 15,00 €. No podrá presentarse a examen el alumno que no haya abonado el total del curso, no tenga la licencia federativa en vigor o no haya entregado toda la documentación.
- f) El cierre de inscripción cerrará el miércoles anterior al curso.
- g) Alumnos máximos inscritos **(16)** por orden de inscripción vía web, con **(8)** vacantes y un mínimo de inscritos para que se realice el curso de **(8)**.

4. ASIGNATURAS.

Parte de los apuntes podrán obtenerlos a través de la página web:

Los alumnos recibirán una carpeta al inicio del curso con los siguientes temas:

- a) Reglas del Pádel.
- b) Normativas de la F.A.P.
- c) Procedimiento para Jueces-Árbitros y código conducta.
- d) Cuadros equipos.
- e) Cuadros abiertos y cerrados.
- f) Actas, cuadros, hojas de formación de equipos.

5. EXÁMENES.

Constará de dos partes:

- a) De las asignaturas + cuadros abierto o cerrados y cuadros equipos.
- b) Valoración del trabajo realizado durante el curso.



6. PRÁCTICAS.

- a) Arbitrar en práctica un torneo de menores.
- b) Arbitrar en práctica un torneo de equipos.
- c) Arbitrar en silla 4 partidos de cualquier categoría.

Todo ello en el plazo de **doce meses** desde que obtengan el aprobado.

El procedimiento será el siguiente:

- El árbitro que apruebe será informado al menos con un mes de antelación de los torneos a los cuáles debe de ir como alumno en prácticas. La Fap no cubre gastos de desplazamiento, hotel, ni comidas.
- Una vez que se notifique el torneo el alumno debe descargar de la página web, apartado documentos-área de docencia, el archivo de solicitud de prácticas.
- Rellenar dicha solicitud y enviarla por mail a **docencia@fap.es**
- El departamento de docencia le remitirá un mail con la autorización, el contacto del juez-árbitro del torneo y le adjuntará un acta de prácticas.
- El alumno debe ponerse en contacto con el juez-árbitro del torneo, quién le indicará la hora de comienzo y sus funciones.
- Una vez realizadas las prácticas, el juez-árbitro del torneo debe firmar las prácticas y el alumno debe remitirlas a docencia@fap.es de nuevo, en **un plazo máximo de 15 días naturales**.
- Docencia estudiará el acta y emitirá el resultado que será comunicado al alumno por mail.

Toda práctica que no siga este procedimiento no será válida.

7. RECUPERACIONES:

Se dispone de 2 convocatorias para recuperar las asignaturas no aptas a partir de la realización del curso y obligatoriamente en los siguientes **tres cursos**. La segunda convocatoria es gratuita con el abono del curso y la tercera tiene un coste de 15 euros por asignatura. Para inscribirse y obtener plaza de recuperación hay que realizar la inscripción a través de la página web. Es imprescindible estar en posesión de licencia federativa en vigor para poder realizar la recuperación.

8. DURACIÓN Y HORARIOS.

Los cursos se impartirán:

- Viernes de 16.00 a 21.00 (NORMATIVA TÉCNICA FAP)
- Sábado de 10,00 a 15,00 (CUADROS COMPETICIÓN) y de 16,00 a 21.00 (PROCEDIMIENTO ÁRBITRO, REGLAMENTO DE JUEGO, CÓDIGO CONDUCTA, PRÁCTICA)
- Domingo de 10.00 a 15.00 (ACTAS, REPASO Y EXAMEN)

9. MATRÍCULA.

- a) El importe total del curso, textos y derechos de examen incluidos, será de 240,00 € para dos convocatorias, si el alumno necesitara una tercera tendría que abonar 15,00 €
- b) El abono del curso es vía web al realizar la inscripción, por transferencia bancaria a la siguiente cuenta: 3058 3501 26 2720007449 o por cargo en tarjeta bancaria.

10. NORMAS ACADÉMICAS.

- a) El alumno podrá ausentarse de la clase, previa petición al profesorado, debiendo justificar oficialmente la ausencia.
- b) Dos horas de falta de asistencia injustificada anulará el curso.

11. TITULACIÓN.

La FAP expedirá el título de Juez-Árbitro y Árbitro autonómico de Pádel, que le dará derecho a actuar como tal en todos los torneos y campeonatos organizados por la F.A.P. Únicamente tendrá validez Autonómico el título oficial expedido por la FAP.